



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD TECNOLÓGICA
TECNOLOGÍA MECÁNICA**

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD TECNOLÓGICA
PROYECTO CURRICULAR DE TECNOLOGÍA EN MECÁNICA INDUSTRIAL E INGENIERÍA
MECÁNICA**

ADENDA No. 01 – CONVOCATORIA No. 4870

Docente de Tiempo Completo Ocasional (TCO)

Perfil 1 – Área de Térmicas y Energías

Bogotá D.C., 10 de septiembre de 2026

CANCELACIÓN DEL CONCURSO DOCENTE No. 4870

Facultad Tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el marco del Concurso Docente No. 4870, se permite informar la cancelación del proceso, de conformidad con la revisión de las actuaciones relacionadas con el Concurso Docente No. 4861 y lo establecido en la Adenda No. 02 del mismo.

CONSIDERANDO

Que el Proyecto Curricular de Tecnología en Mecánica Industrial e Ingeniería Mecánica adelantó el Concurso Docente No. 4861, para la vinculación de un Docente de Tiempo Completo Ocasional (TCO), Perfil 1 – Área de Térmicas y Energías.

Que, como resultado del Concurso Docente No. 4861, fue seleccionado como ganador el docente ADRIÁN JOSÉ MARTÍNEZ OJEDA, quien posteriormente manifestó su desistimiento de asumir la carga académica correspondiente.

Que, mediante la Adenda No. 01 del 7 de septiembre de 2026, se declaró desierto el Concurso Docente No. 4861.

Que, realizada una revisión integral de las actuaciones surtidas dentro del Concurso Docente No. 4861, se evidenció que en los resultados del proceso se estableció expresamente que, en caso de desistimiento del ganador de asumir la carga académica, se procedería a seleccionar al segundo candidato de la lista que cumpliera con los requisitos establecidos y pudiera asumir dicha carga.

Que, como resultado de dicha revisión, mediante Adenda No. 02 del Concurso Docente No. 4861, se modificaron las actuaciones surtidas dentro del referido concurso, de conformidad con los resultados obtenidos y las condiciones establecidas en la convocatoria.

Que, en consecuencia, al encontrarse en trámite las actuaciones correspondientes al Concurso Docente No. 4861 para la provisión de la carga académica objeto del proceso, no resulta procedente mantener vigente el Concurso Docente No. 4870, por cuanto este corresponde al mismo perfil y área de vinculación.

Que, en virtud de lo anterior, se hace necesario cancelar el Concurso Docente No. 4870 y dar por terminadas las actuaciones derivadas del mismo.



UNIVERSIDA DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD TECNOLÓGICA
TECNOLOGÍA MECÁNICA

En mérito de lo expuesto,

SE DISPONE

ARTÍCULO PRIMERO. Cancelar el Concurso Docente No. 4870, correspondiente al cargo de Docente de Tiempo Completo Ocasional (TCO), Perfil 1 – Área de Térmicas y Energías.

ARTÍCULO SEGUNDO. Dar por terminadas las actuaciones administrativas derivadas del Concurso Docente No. 4870, sin que haya lugar a continuar con las etapas o actividades previstas en dicha convocatoria.

ARTÍCULO TERCERO. La cancelación del Concurso Docente No. 4870 se efectúa con fundamento en la revisión de las actuaciones correspondientes al Concurso Docente No. 4861 y en lo dispuesto mediante la Adenda No. 02 de dicho concurso.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Adenda hace parte integral de las actuaciones del Concurso Docente No. 4870 y modifica las disposiciones que le sean contrarias.

ARTÍCULO QUINTO. Publicar la presente Adenda por los medios institucionales dispuestos para el Concurso Docente No. 4870.

Dada en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de septiembre de 2026.

ING. WILLIAM FERNANDO LÓPEZ CANDELA

Coordinador Proyecto Curricular de Tecnología en Mecánica Industrial e Ingeniería Mecánica
Facultad Tecnológica
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Ing. Yenny Pérez Arguello	Profesional de apoyo PC	
Revisó	Ing. William Fernando López Candela	Coordinador PC	
Aprobó	Ing. William Fernando López Candela	Coordinador PC	